



## **Campaña para el Establecimiento de una Asamblea Parlamentaria en las Naciones Unidas**

---

### **PROPÓSITOS DE UNA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EN LAS NACIONES UNIDAS**

#### **1. Ser una democracia representativa con autoridad**

Para ser una verdadera voz representativa de la opinión pública global en la ONU y en la toma de decisiones globales, convertirnos en el cimiento ético de la cooperación democrática, trabajar para una mejora continua del sistema político global y de los sistemas de toma de decisiones.

#### **2. Resolver problemas globales dentro de políticas y estrategias efectivas**

Para reunir, examinar, debatir, dirigir y resolver preocupaciones transnacionales y globales, formular políticas y estrategias efectivas, construir estabilidad social, ambiental y económica en todo el mundo y examinar y dirigir los problemas que no están siendo tratados por ningún otro cuerpo.

#### **3. Convertirnos en un importante catalizador para lograr un mayor desarrollo del sistema internacional; del derecho internacional y de una profunda reforma en el sistema de las Naciones Unidas**

Investigar y promocionar las mejores prácticas posibles en las distintas áreas y sistemas, diseñar chequeos y controles sistémicos con retroalimentación contra la corrupción y el abuso del poder, moderar y resolver la demanda de influencia entre los distintos grupos de interés y reconciliar las diferencias para hallar lo que es común en la verdad, intereses, creencias, ideales y entendimiento, como para desarrollar las instituciones globales y el derecho en la base de una visión continuamente actualizada y acordada para lograr el futuro global más deseable.

#### **4. Apuntar a convertirnos en un parlamento mundial con derechos genuinos de información, participación y supervisión**

Mantener audiencias, producir informes y formar resoluciones, aumentar la supervisión pública, la transparencia y la responsabilidad de las instituciones globales y de la toma de decisiones, asumir el rol de un cuerpo legislativo para desarrollar el derecho y la legislación internacional y por consiguiente asegurar la separación de poderes del cuerpo ejecutivo que tiene la responsabilidad de su implementación.

Mayo de 2007